

Aviso Legal

Artículo de divulgación

Título de la obra:	La voz de las mujeres guatemaltecas en la década de 1920
Autor:	Casaús Arzú, Marta Elena
Forma sugerida de citar:	Casaús, M. E. (2001). La voz de las mujeres guatemaltecas en la década de 1920. <i>Cuadernos Americanos</i> , 5(89), 198-229.
Publicado en la revista:	<i>Cuadernos Americanos</i>
Datos de la revista:	
ISSN:	0185-156X
Nueva Época, Año XV, Núm. 89, (septiembre-octubre de 2001).	

Los derechos patrimoniales del artículo pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto donde se indique lo contrario, este artículo en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Sin derivados 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0 Internacional).
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>



D.R. © 2021 Universidad Nacional Autónoma de México.
Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C. P. 04510, México, Ciudad de México.

Centro de Investigación sobre América Latina y el Caribe
Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, C.P. 04510,
Ciudad de México. <https://cialc.unam.mx/>
Correo electrónico: betan@unam.mx

Con la licencia:



Usted es libre de:

- ✓ Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.

Bajo los siguientes términos:

- ✓ Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- ✓ No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- ✓ Sin derivados: si remezcla, transforma o crea a partir del material, no podrá distribuir el material modificado.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

La voz de las mujeres guatemaltecas en la década de 1920*

Por *Marta Elena* CASAÚS ARZÚ

Breve contexto histórico de la dictadura de Estrada Cabrera y del surgimiento de la "Generación del 20"

GUATEMALA se ha estudiado poco la lucha por los derechos políticos y la ciudadanía de las mujeres en la década de 1920. Un periodo muy singular de la historia del país, en donde un grupo de hombres y mujeres, en su mayor parte pertenecientes a las élites intelectuales capitalinas, llevaron a cabo un movimiento social y cultural de transformaciones profundas, formando una extensa red social, aglutinándose en torno a una serie de revistas y periódicos y contribuyendo a la consolidación de espacios públicos modernos, que eclosionaron tras el derrocamiento de la dictadura de Estrada Cabrera y proliferaron durante la dictadura de Jorge Ubico. La lucha por la adquisición de los derechos de ciudadanía, la regeneración moral de la sociedad y el carácter de la nación fueron los términos centrales del debate.

Las revistas y periódicos de la época, como *Studium*, *Vida*, *Tiempos Nuevos*, *Nosotros*, *El Diario de Centroamérica*, *Nuestro Diario*, aparecen muy vinculados al movimiento unionista y regeneracionista de los años veinte en Guatemala y al derrocamiento de la dictadura de Estrada Cabrera, aunque van más allá de esta finalidad política. Pretenden la constitución de nuevos espacios públicos, buscan nuevas fórmulas de sociabilidad, se articulan en nuevas redes sociales, vinculadas con las corrientes del modernismo, del regeneracionismo hispano y de la teosofía.¹

Los postulados regeneracionistas inspiraron buena parte de las publicaciones y de ellos emergieron dos temas muy controvertidos en el momento que tuvieron distinto tratamiento a pesar de que la finalidad fuera la misma: la lucha por la incorporación a la ciudadanía de las

*Esta investigación forma parte de un proyecto más ambicioso de la Universidad Autónoma de Madrid y de la USAC, con el CEUR y el CSIC de España, de investigar las élites intelectuales que conformaron el panorama político y social centroamericano a partir de 1920. Información y comentarios sobre el tema comunicarse a *marta.casaus@uam.es*.

¹En la línea de François-Xavier Guerra se subraya la importancia de la creación de los espacios de generación de opinión pública en América Latina a raíz de la Independencia, como nuevas fórmulas de fortalecimiento de la sociedad civil frente al Estado. F. X. Guerra, Anick Lampertier *et al.*, *Los espacios públicos en Iberoamérica, ambigüedades y problemas Siglos XVIII y XIX*, MÉXICO, CEMCA y FCE, 1998

mujeres y de los indígenas. Ambos afloran como problemas que se han de resolver, pero serán tratados desde ópticas sustancialmente distintas. En esta ocasión nos centraremos en la voz de las mujeres de la década de 1920.²

La "Generación del 20", como la denominaron los mismos actores del grupo, se halla enmarcada desde sus orígenes por las dos dictaduras de principios del siglo xx, la de Manuel Estrada Cabrera y la de Jorge Ubico Castañeda. Esta generación estaba especialmente influida por la personalidad y la figura del Autócrata, contra el que se opuso con la pluma, las huelgas, las manifestaciones o los sermones desde el púlpito. Podemos afirmar que el punto de unión y despegue de esta generación fue la lucha contra la tiranía, la regeneración moral de la sociedad y el derrocamiento del Autócrata.

A Estrada Cabrera lo definían sus amigos y enemigos como un hombre de carácter reservado, huraño y melancólico, pero a la vez poseía rasgos de audacia, orgullo y desconfianza que lo conducían hasta la paranoia misma. Batres Jáuregui, uno de sus colaboradores e historiador del periodo, lo describe como "de carácter altivo y solapado, pero con algún valor cívico [...] Tan pronto estaba amable y conversador con una persona, como se tornaba, con otra, furibundo y usando un vocabulario soez [...] En su vida íntima, de familia, mostraba un genio fuerte y hasta rudo".³

Durante los 22 años de su mandato, de 1898 a 1920, sembró el terror en todo el territorio de la República y sentó las bases de un Estado gendarme, vigilado noche y día por la policía secreta. Según Rendón, dirigía una telaraña de poder, basada en el terror al que sometía a los ciudadanos, y desde la cual controlaba personalmente todos los aspectos de la vida nacional, el monopolio del licor, las ventas inmobiliarias, la prensa, los desfiles y homenajes y la movilidad de todos los habitantes. Todo ello organizado a través de un complejo sistema legal e institucional, de balance de fuerzas y poderes, de información e intimidación permanente y de eliminación física de sus opositores.⁴

² Esta investigación forma parte de un proyecto más ambicioso de la UAM y de la LSAC, con el CEUR y el CSIC de España, de investigar las élites intelectuales que conformaron el panorama político y social centroamericano a partir de 1920. En él se encuentra trabajando la investigadora española Teresa García Giráldez, como codirectora, con el apoyo del CEUR, Centro de Estudios Regionales, USAC

³ Antonio Batres Jáuregui, *La América Central ante la historia, 1821-1921 memorias de un siglo*, tomo III, Guatemala, Tipografía Nacional, 1949, p. 647. Así como su tesis doctoral, Manuel Estrada Cabrera, *Guatemalan President, 1898-1920*, Merton College, Trinity Term, en mimeo, 1988

⁴ Catherine Rendón, "El gobierno de Manuel Estrada Cabrera", en *Historia General de Guatemala, Época Contemporánea 1898-1944*, tomo IV, Guatemala Asociación de Amigos del País, 1996

El personaje de Estrada Cabrera inspiró en esta generación novelas y ensayos como *El Señor Presidente*, de Miguel Ángel Asturias, *Ecce Pericles*, de Rafael Arévalo Martínez o *El Autócrata*, de Carlos Wyld Ospina.⁵ En todos ellos se refleja la crueldad y compleja personalidad del dictador.

Uno de los rasgos más comunes de esta Generación fue lograr amalgamar una amplia alianza entre los sectores más conservadores de las élites, la Iglesia, las ligas obreras, las mujeres y los estudiantes, para derrocar al dictador, y fue por ello por lo que muchos estudiantes progresistas entrarían a formar parte del Partido Unionista en 1919, puesto que se presentaba como el partido opositor a Estrada Cabrera. Todos ellos firmaron el Acta de los Tres Dobleces, en la que se le exigía al presidente que abandonara su cargo y que se dieran garantías para el nombramiento de un nuevo gobierno integrado por miembros del Partido Unionista; la vida y los bienes del presidente se respetarían.

Ante la negativa de aceptar estas condiciones, estallaron manifestaciones de protesta y luchas callejeras, que recibieron el apoyo de la Administración norteamericana; esto y la desertión de algunos políticos y militares de su camarilla (como su confidente y secretario privado, José María Letona), obligaron al presidente a renunciar ante la Asamblea Nacional, que lo consideró incapacitado mentalmente para continuar ejerciendo su cargo, el 8 de abril de 1920.⁶

El protagonismo de esta Generación formada por élites intelectuales urbanas, que se inició con una lucha antidictatorial, con una base pluriclasista y con un amplio apoyo popular, decae durante la dictadura de Ubico, porque no fue capaz de mantenerse unida a lo largo de los avatares sociales y políticos de las décadas siguientes, y provocó la diáspora de sus miembros en los sucesivos gobiernos, aunque muchos de ellos siguieron ocupando puestos de relieve en las instituciones pú-

⁵ Carlos Wyld Ospina nace en La Antigua, Guatemala, en 1891, de dos importantes redes familiares, los Wyld de origen inglés y los Ospina de origen colombiano. Casó con Amalia Chávez, una escritora y poetisa vinculada a los movimientos feministas. Fue un gran poeta y prosista, y ejerció el periodismo en *El Imparcial*, *Diario de los Altos de Quetzaltenango*, *Diario de Centroamérica* así como en varios diarios mexicanos durante su exilio en la época maderista. Miembro de la Academia Guatemalteca de la Lengua y de la Sociedad de Geografía e Historia, funda en 1922 una de las sociedades teosóficas más importantes a nivel centroamericano, "Eucarás", dirigiendo también la revista *Estudio*, dedicada al conocimiento científico de la teosofía, el espiritismo y las religiones, con el propósito de mejorar moral e intelectualmente al pueblo. Muere en 1956. A pesar de no pertenecer a la Generación del 20, estuvo muy ligado a ella por su oposición al cabrerismo y por su lucha con el unionismo.

⁶ El decreto 1022 de la Asamblea Nacional declaró que Estrada Cabrera no estaba en su sano juicio y no era apto para seguir gobernando el país. El dictador debía ser reemplazado por un presidente provisional hasta que se produjeran elecciones libres.

blicas y en los medios de comunicación del país hasta 1985. Por ello consideramos que se conforma como una importante red social, que genera diversos espacios de sociabilidad y contribuye notablemente a la creación de espacios públicos a lo largo de la historia contemporánea de Guatemala.

1) Rasgos de la Generación del 20

Lo interesante de esta generación es que se constituyen en una auténtica red social, con fuertes vínculos de carácter académico, profesional, político y social entre sus miembros.⁷ Estas redes intercambian entre sí bienes y servicios tangibles e intangibles y en coyunturas políticas de crisis algunos de sus personajes sirven de intermediarios o de mediadores para el conjunto de la red. Forman extensas redes de sociabilidad, en tertulias, clubs unionistas, sociedades masónicas y teosóficas, donde se debaten los diferentes proyectos de nación y de incorporación de los grupos subalternos a la ciudadanía, especialmente las mujeres y los indígenas. Esta red social de pensadores y pensadoras, artistas, literatos y poetisas, poseía algunos rasgos comunes:

a) Es una generación que surge en el contexto histórico de dos dictaduras, cuya meta aparece asociada a la lucha contra las autocracias y a la regeneración de la patria según los ideales del unionismo centroamericano.

b) Su composición étnica es totalmente ladina y básicamente metropolitana; su extracción social, aunque variada, parece dominada por las clases medias capitalinas y miembros destacados de las élites familiares de la oligarquía.

c) El carácter unitario de sus miembros deriva de que habían estudiado la escuela secundaria en el mismo centro: en el Instituto Nacional Central para Varones, habían participado en las Huelgas de Dolores y se opusieron a la dictadura de Estrada Cabrera. Sin embargo, no mantuvieron el mismo consenso al juzgar la dictadura de Ubico, con la que algunos colaboraron activamente.

d) Ideológicamente, algunos de sus miembros son claros herederos del liberalismo decimonónico y del positivismo spenceriano en la exaltación de valores como la libertad frente a la igualdad, el culto a la razón frente a la religión, el afán de progreso y la creencia ciega en la ciencia, su culto por los intelectuales y la cultura como factores de moderniza-

⁷ Véase el concepto de redes sociales en Michel Bertrand, "De la familia a la red de sociabilidad", *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 61, num. 2 (abril-junio 1999), pp 107-135

ción. En fin, su afán de redención y regeneración de la especie humana a través de la educación y de la idea de un Estado secular formado por ciudadanos libres e iguales ante la ley.⁸

e) Estuvieron muy influidos por el positivismo de la época y las teorías raciales en boga. La reproducción de artículos de pensadores como Le Bon, Ingenieros, Bunge, Taine, así como las características de sus artículos, muestran que conocían bien el pensamiento de estos autores y trataban de adaptarlos a la realidad social guatemalteca, aunque algunos de ellos rechazan estas doctrinas y abrazan el modernismo y las corrientes teosóficas.

f) Es patente, en gran parte de la narrativa del grupo, un afán regeneracionista y una exaltación de la patria, la libertad y los valores ciudadanos como ejes fundamentales de la formación de la nacionalidad centroamericana y de las repúblicas en particular. Por influencia de José Cecilio del Valle distinguían entre la patria grande, centroamericana, y la patria chica, la unidad territorial y política construida por la nación guatemalteca.⁹

g) No parece haber consenso en ellos sobre el modelo de nación o el tipo de nacionalidad —en términos de la época— apropiado para Guatemala. Tampoco tienen una idea clara de qué entienden por nación homogénea. La mayor parte piensa en la nación racialmente homogénea, no por mestizaje sino por blanqueamiento racial o exterminio de la raza indígena.

h) Muy pocos de sus miembros escriben específicamente artículos acerca de la población indígena y son escasos aquellos que valoran positivamente la cultura autóctona como elemento válido de configuración de un imaginario nacional. El tema está poco presente en sus primeras publicaciones y, cuando se analiza, se lo plantean como problema u obstáculo para el progreso de la nación, como rémora o cuestión que debe solucionarse si se quiere forjar una auténtica nacionalidad.

⁸ Sobre los principios rectores del liberalismo decimonónico y la influencia del positivismo, véase Charles Hale. "Las ideas políticas y sociales en América Latina 1870-1930", en Leslie Bethell, *Historia de América Latina*, vol. VIII, Cambridge University Press, 1991 (en español, Barcelona, Crítica, 1991), así como Charles Hale, *El liberalismo mexicano en la época de Mora. 1821-1853*, México, Igle XXI, 1972.

⁹ Resulta interesante cómo E. Quintana, haciendo una reflexión sobre el credo de esta Generación, opina "Amor a la patria, amor por la cultura y la instrucción, patriotismo guatemalteco y amor por la unidad de Centroamérica constituyen los ideales de la Generación del 20". Véase E. Quintana, *La Historia de la Generación del 20*, Guatemala, Tipografía Nacional, 1971, pp. 372ss. Por nación está entendiendo "la unidad de ciudadanos de buena fe capaces de forjar una patria nueva en donde el indio tenga cabida en el futuro".

i) Desde el inicio en la Generación existe un grupo de mujeres, en su mayoría escritoras y poetisas, que se reúnen en torno a una sección cultural llamada "Sociedad Gabriela Mistral", que poseen sus propios espacios públicos y al menos un par de columnas fijas en las revistas y periódicos de la época, que utilizan para debatir los derechos de género y para conseguir sus derechos de ciudadanía.

j) Esta red social de mujeres está notablemente influida por el pensamiento teosófico de la época y muchas de ellas pertenecen a clubes y asociaciones teosóficas, siendo éste uno de los vínculos que les genera mayores espacios de sociabilidad y que les va a permitir relacionarse y legitimarse a nivel local e internacional.¹⁰ Las corrientes teosóficas que más van a influir en esta red de mujeres serán las sociedades teosóficas de Madame Blavatsky y Annie Besant y el pensamiento orientalista de Krishnamurti.

k) Fue una generación heterogénea y llena de contradicciones políticas e ideológicas, con una cultura híbrida fruto del mestizaje cultural de diversas corrientes de pensamiento europeo, probablemente porque la extracción social y los intereses económicos de sus miembros eran bastante dispares. Se dispersa pronto, en cuanto cae la dictadura de Estrada Cabrera y se dividen durante el régimen de Ubico, por el apoyo que le facilitan algunos de sus miembros. Vuelve a bifurcarse con la revolución de 1944, siguiendo dos rumbos muy diferenciados: aquellos que prestaron su apoyo a los gobiernos de la década revolucionaria, que se mantuvieron firmes y se opusieron a la contrarrevolución, y aquellos que, a partir de 1963, dieron su apoyo o consentimiento a los regímenes militares.

l) De lo que no cabe duda es que de esta generación de hombres y mujeres salió un buen número de élites intelectuales urbanas, que resaltaron en el campo de la ciencia, la política, la sociología y la literatura, que posteriormente influirían en la creación de nuevos espacios públi-

¹⁰ Recordemos la relación de Gabriela Mistral con las sociedades teosóficas y la red social que la poetisa, con otros pensadores latinoamericanos como Vasconcelos, Haya de la Torre o Mariátegui, formaron a lo largo de las décadas de 1920 y 1930. Véase Eduardo Devés Valdés, "La red de pensadores latinoamericanos de los años 1920: relaciones y polémicas de Gabriela Mistral, Vasconcelos, Palacios, Ingenieros, Mariátegui y Haya de la Torre, el *Repertorio Americano* y otros más", *Boletín Americanista* (Universidad de Barcelona), núm. 49, pp. 67-81. Para E. Devés y Ricardo Melgar Bao, la red intelectual más importante de los años 1920, aquella que tuvo un proyecto indigenista, socialista y mestizofilo, "pensó y se pensó en buena medida en categorías provenientes de lo teosófico-orientalista", "Redes teosóficas y pensadores (políticos) latinoamericanos 1910-1930" *Cuadernos Americanos*, núm. 78 (1999), pp. 137-152. Sin duda éste es uno de los rasgos de la red de mujeres de la Sociedad Gabriela Mistral en donde la teosofía tuvo un papel importante en la cohesión y amalgama de la red.

cos, contribuyendo a la creación de pactos y consensos y al fortalecimiento de la sociedad civil guatemalteca. Durante su larga trayectoria como una extensa red social, su incidencia gira en torno a los medios de comunicación, a la literatura y a la academia y permanece unida con fuertes vínculos de intereses, amistad, parentesco y compadrazgo hasta muy entrada la década de 1980. Es curioso que se hayan hecho escasos estudios de la obra de este colectivo como una red social de enorme proyección en el país.

Resulta novedoso para la historia de las mujeres guatemaltecas descubrir que nuestras antepasadas formaron un consistente movimiento social feminista y que lo lideraron mujeres ilustres, poetisas, escritoras, políticas, como Josefina Saravia, Rosa y Graciela Rodríguez López, Isaura Menéndez, Magda Mabarak, Matilde Rivera Cabezas; muchas de ellas pertenecían a sociedades teosóficas vinculadas a las redes latinoamericanas de Gabriela Mistral, que mantenían abierta una columna de debate con otros compañeros de su generación, tratando de crear opinión pública en la población en general y en las mujeres en particular sobre la necesidad de incorporarse a la sociedad con plenos derechos: al trabajo, a la maternidad libre, al acceso a la cultura, al voto femenino etcétera.

II) Creación de la Sociedad Gabriela Mistral como espacio de sociabilidad de las mujeres guatemaltecas

LA importancia de ese colectivo radica en los densos vínculos de solidaridad e identificación entre sus miembros, posiblemente por su pertenencia a las redes teosóficas y por su identificación de género, que les posibilita conformarse, como dice Bertrand, en un “espacio de fuertes densidades relacionales”, basado en unas afinidades compartidas y en una fuerte conciencia de pertenencia. Este fragmento de red, muy cohesionado al interior del grupo y relacionado mediante lazos de parentesco y de amistad con una red social más amplia, la Generación del 20, les posibilita constituirse como una asociación cultural, generadora de opinión pública, que puede trascender, por primera vez en el país, del espacio doméstico al espacio público en materia de género.

Resulta enormemente relevante, para comprender el movimiento feminista guatemalteco, el modo como las mujeres supieron aprovechar las redes informales de las sociedades teosóficas de la época y, a través de ellas, formaron un importante espacio de sociabilidad que les permitió salir del ámbito privado y empezar a generar opinión pública acerca de temas feministas, que hasta el momento no habían podido

ser debatidos más que en círculos muy reducidos y siempre en el espacio doméstico.

Es interesante cómo, en las Memorias de uno de los fundadores de la Generación del 20, Jorge García Granados, se refiere éste a una pariente suya, con la que se crió cuando quedó huérfano, Amelia Saborio García Granados, comentando que se reunían las mujeres de “la gente decente [...] a platicar y a leer a Allan Kardec y Madame Blavatski y otros expertos en la materia. Asistían a reuniones espiritistas, donde me temo que tomaban el pelo a personas mucho menos cultas que ellas”.¹¹ Ello pone de manifiesto la enorme importancia que estas tertulias poseían para las élites intelectuales urbanas, en donde el espiritismo y la teosofía constituían parte de su vida cotidiana.

El hecho de constituirse como una “sociedad cultural” —curiosamente no se denomina asociación o agrupación, sino “sociedad”, al estilo de las creadas por Madame Blavatski y de otros círculos teosóficos— junto con la aparición de una columna fija en una revista comprometida con la regeneración de la sociedad y de la recuperación de valores de los ciudadanos, como fue la revista *Vida*, es lo suficientemente significativo como para analizar la relevancia que tuvo esta asociación en la generación de opinión pública y debate acerca de asuntos de género.

Antes de entrar a analizar el contenido de sus reivindicaciones, nos parece interesante conocer la orientación, los contenidos fundamentales y el ideario de la revista *Vida*, donde escriben estas mujeres y se configura gran parte del pensamiento de esta generación.

La revista *Vida* tiene una existencia efímera, apenas dos años, del 12 de septiembre de 1925 al 15 de junio de 1927; se publican 48 números y cambia tres veces de director, pero su línea editorial se mantiene igual. En los tres directorios están representadas las distintas corrientes de las élites intelectuales de la Generación del 20, algunas de ellas pertenecientes al Partido Unionista. Entre los directores y editorialistas cabe destacar a Clemente Marroquín Rojas, Carlos Rendón Barnoya, Federico Mora, Eduardo Mayora, Federico Hernández de León y Carlos Bauer Avilés.¹²

Vida se funda con un ideario de regeneración social, viendo el saneamiento moral como la condición previa de la depuración política

¹¹ Jorge García Granados, *Cuaderno de memorias, 1900-1922*, Guatemala, Artemis-Edinter, 2000, p. 176

¹² Los directores de la revista fueron, del 12 de septiembre de 1925 al 20 de febrero de 1926, Clemente Marroquín Rojas, del 27 de febrero a junio de 1926, Carlos Rendón Barnoya; en julio de 1926 ocupó el cargo Federico Mora y el último año se hizo cargo Eduardo Mayora. Es curioso que el semanario *Vida* tome el mismo nombre que uno de los periódicos de carácter teosófico más importantes, dirigido por el conocido teósofo español Ezequiel Redolat.

centroamericana: "La labor de saneamiento moral sólo podrá ser fruto de sinceridad, desinterés, conciencia de propósitos, sentimiento de responsabilidad y disciplina de quienes la acometan, caracterizados en la perfecta unidad de pensamiento y de acción".

Expresa el propósito de ir más allá de las luchas partidistas y de la política y se constituye como un movimiento regenerador, *una actitud de vida*, para una transformación radical de los individuos y de la ciudadanía.¹³ Los cuatro supuestos básicos sobre los que se asienta la revista y hacen hincapié casi todos los artículos y los editorialistas son los siguientes:

1) Necesidad de regenerar la sociedad y de crear valores cívicos y conciencia ciudadana que impida el retorno del caudillismo y de las dictaduras, para lo cual es necesario inculcar valores en la juventud. Esta regeneración moral debe estar basada en la confianza, en la democracia y en los ideales de libertad, justicia y efectiva igualdad política y económica.¹⁴

2) Sostienen una posición unionista y centroamericanista a la que dedican una buena parte de sus artículos, intentando buscar los lazos de unión regional que permitan, "gobernar con una uniformidad ideológica y una ética centroamericanista, principal factor para la regeneración de Centro América". Incluso llegan a plantear un programa político de regeneración moral regional, que "permita homologar los intereses de la nación centroamericana". Tras la disolución del órgano de divulgación de estos principios, *El Unionista*, y la desintegración del Partido que lo inspiraba, sus principios fueron recuperados en el ideario y programa político por el semanario *Vida*, con el mismo afán integracionista y centroamericanista.

Por esta misma vocación de integración regional, manifiestan una posición antiimperialista, que se expresa en las críticas a la política norteamericana en Nicaragua y en la publicación de artículos como el

¹³ En un artículo de Eduardo Mayora, titulado "La herencia imperial", 17 de octubre de 1925, comentaba que "entre nosotros es grande de encontrar ciudadanos que posean en grado considerable, virtudes, talento y popularidad" Esta dificultad hace que los pueblos prefieran", confiar sus destinos en agrupaciones donde es más fácil encontrar [] los dones intelectuales y éticos necesarios para orientar definitivamente a la nación por las vías profundas de la paz y del progreso, resultantes obligados de un sistema de justicia y libertad" Aquí el concepto de ciudadano moral, revitalizado por los planteamientos regeneracionistas tanto del krausismo como de Rodó, así como de la teosofía, están presentes en la concepción de lo que debe de ser un buen ciudadano

¹⁴ Véase los artículos de E. Mayora, "Los dictadores que se van", 15 de mayo de 1926, "Los hombres gastados", 10 de octubre de 1925 y "El sectarismo político, vicios sociales", 17 de julio de 1926

de Manuel Ugarte, "Manifiesto a la juventud latinoamericana" claramente orientado en esa dirección.¹⁵

3) Dan enorme importancia a la educación tanto femenina como masculina de las élites, a las que consideran elegidas para dar formación a las masas. Esta educación debe basarse en valores ciudadanos como: libertad de sufragio, responsabilidad de votar y de elegir a aquellos ciudadanos morales, así como la oposición a la reelección y la moralización de la sociedad etcétera.

A la par de la construcción ciudadana, algunos de ellos, muy influidos por el pensamiento positivista, consideran que la ciudadanía no la pueden obtener los analfabetos ni los indígenas, que son una raza inferior genética, ambiental o caracterialmente, por sus múltiples vicios y degeneraciones: sólo la eugenesia podrá resolver los problemas del país. Abogan por la inmigración extranjera como forma de mejorar la raza.¹⁶

4) Por último, pero no por ello menos importante, el semanario abre un importante debate acerca del papel de las mujeres en las sociedades modernas y su inalienable derecho al trabajo y a la educación. Promueven la existencia de una columna fija, titulada "Sección de la Sociedad Gabriela Mistral", en la que escriben un grupo de mujeres que, amparadas en la figura de Gabriela Mistral y posiblemente en las redes teosóficas a las cuales pertenecían muchas de ellas, desarrollan una intensa labor de formación y divulgación de los planteamientos feministas de la época, tratando de crear la conciencia ciudadana de la necesidad de la participación femenina de forma más activa en la conquista de sus derechos cívicos y políticos.

¹⁵ Véanse los artículos de Carlos Bauer Avilés sobre "La importancia del factor económico en la regeneración de Centroamérica", I al VII, revistas núms. 8 (25 de octubre de 1925), 10 (14 de noviembre de 1925), 11 (21 de noviembre de 1925), así como "Manifiesto de Manuel Ugarte a la Juventud Latinoamericana", *Vida*, núm. 48 (15 de mayo de 1927)

¹⁶ Aunque Stephen Palmer ("Racismo intelectual en Costa Rica y Guatemala, 1870-1920", *Mesoamérica*, núm. 31 [junio de 1996], pp. 99-121) opina que los planteamientos eugenésicos y la política eugenésica, fueron casi inexistentes en las élites intelectuales guatemaltecas, esto no corresponde a la realidad, a tenor de los múltiples artículos de opinión, libros y escritos, en la década de 1920, en los que aparece este tema como parte del discurso hegemónico; F. Mora opina que ya que no se pueden corregir las condiciones del medio ambiente, *en que nos puso el destino*, "tenemos que buscar la reforma del ser físico por medio de la higiene, la de la moral por medio de la educación y la de la raza por medio de la eugenesia". Sólo mediante estas tres ciencias, "habremos resuelto el problema nacional". F. Mora, "Nuestro modo de ser, esbozo psicológico", *Vida*, núm. 4, 3 de octubre de 1925. Comentarios de esta naturaleza aparecen en otros autores como Carlos Bauer Avilés, Roger de Lys, Samayoa Chinchilla, Epaminondas Quintana etc. Sin duda alguna constituyen parte del discurso hegemónico para la constitución de una nación homogénea.

La Sociedad Gabriela Mistral, muy inspirada por la poetisa chilena con la que mantenían una fluida correspondencia —sus vinculaciones teosóficas y sus viajes a Guatemala con cierta frecuencia la apoyaban—, se declaraba en sus principios constitutivos como una asociación feminista, “que pretende abolir la inferioridad de la mujeres, demostrar que, aunque sea en un limitado círculo, tanto vale y puede el hombre como la mujer y que, siendo un ser de elevados sentimientos, es digna de justicia, y de igualdad política y social”.¹⁷

¿Qué se propone conseguir el feminismo de la Sociedad Gabriela Mistral, y qué se entiende en ese momento por igualdad político-social?

Creemos que la formulación de su feminismo es muy clara y radical para su tiempo y para una sociedad tan cerrada y patriarcal como la guatemalteca. Como ellas mismas opinan, “no pretenden fabricar literatas petulantés, garnozas sin moralidad, ni hombrunas sufragistas enemigas del hogar, que era como las calificaba el resto de la sociedad por su arrojo y valentía”.¹⁸ Lo que pretendían estas mujeres era que un grupo más amplio de su sociedad tomara conciencia de su identidad de género y adquiriera las herramientas que le brindaba para incorporarse plenamente y en igualdad de condiciones a la sociedad.

A pesar de los ataques que reciben en los distintos medios, defienden sus planteamientos feministas aspirando a que, “la educación de la mujer sea completa; que su espíritu llegue a su verdadero desarrollo”. Piden la destrucción de todo prejuicio social y de todo fanatismo absurdo en contra de la mujer. Rechazan la ignorancia desde todos los puntos de vista y la esclavitud a la que han estado sometidas las esposas y las hijas, tratadas como siervas. En otras palabras, “reclama la evolución espiritual y la libertad de la mujer regidas por la sana moralidad y la justicia”.¹⁹ Piden el derecho a una mujer culta con las mismas oportunidades que los hombres y por ello fundan una asociación cultural, en “pro del verdadero feminismo”, con el fin de “*crear una conciencia en la mujer y enseñarle a pensar por sí misma, como se hace eminente en estos tiempos de progreso general*”.²⁰

¹⁷ Rosa Rodríguez, “La mujer culta”, *Ídica*, núm. 14, 12 de diciembre de 1925. La influencia de la poetisa Gabriela Mistral fue grande en Centroamérica en su vertiente de miembro de sociedades teosóficas, pero especialmente por su labor hacia las mujeres. En esa época los gobiernos de Guatemala, El Salvador y México le encargan que elabore los planes de estudio y las lecturas para formar maestras y mujeres. A esta labor se está refiriendo R. Rodríguez cuando recomienda las lecturas recopiladas por Gabriela Mistral y enfocadas especialmente a las mujeres centroamericanas.

¹⁸ Argumentaciones hechas en algunos de los artículos de la época, en respuesta a sus reivindicaciones de querer abolir la familia y de crear mujeres insatisfechas y solteras.

¹⁹ Rodríguez, “La mujer culta”.

²⁰ *Ibid.*, las cursivas me pertenecen.

En el fondo lo que están reivindicando estas mujeres en la década de 1920—su lucha ya la encontramos reflejada anteriormente, a principios de siglo, en el *Diario de Centroamérica*, en innumerables artículos en favor de las mujeres y de su incorporación al trabajo—²¹ es que se les reconozcan sus derechos civiles y políticos a la par que los de los hombres, que no se les tenga en cuenta sólo en su condición de madres y esposas, porque se niegan a seguir siendo “simples reproductoras biológicas”, porque aspiran a tener “igualdad de acceso a la cultura, a la libertad y a la evolución espiritual al que todo ser humano tiene derecho”.²²

Tengamos en cuenta que en esta década es cuando se inicia en el país una campaña, liderada por hombres y mujeres, para la obtención del voto femenino y que en la reforma constitucional de 1921 se perdió la batalla por un voto. La defensa del sufragio femenino se llevó a cabo en el Congreso de la República por miembros de la Generación del 20, quienes ya defendían en sus medios de comunicación, *Studium*, *Tiempos Nuevos*, *Vida*, la paridad de derechos.

Este movimiento de mujeres guatemaltecas está formado por élites feministas urbanas que fundamentan sus demandas en sustratos filosóficos variados: la ideología social cristiana, las ideas espiritualistas y teosóficas tan en boga en la década de 1920, el afán regeneracionista—que tiene sus raíces en la crisis de fin de siglo en su versión hispana— y la Generación del 900 uruguayo. Se van a oponer al positivismo y al materialismo, planteando una serie de supuestos ambiguos y algunas veces contradictorios, como la reivindicación de lo telúrico y la búsqueda de Dios como garante de la armonía universal y de la fraternidad entre todos los hombres y todas las razas, la fe en la educación como medio de superación de las desigualdades étnicas y de género y la necesidad de regenerar la sociedad.²³

²¹ *Diario de Centroamérica*. “El feminismo”, 26 de febrero de 1909. “La mujer del siglo xx”, 11 de agosto de 1904. “Las mujeres en campaña”, 13 de abril de 1909

²² Rodríguez. “La de mujer culta”

²³ La influencia del regeneracionismo va a penetrar por dos vías, primero, a través de Adolfo Posada y Rafael Altamira, vinculados al neokrausismo de la escuela de Oviedo, en su vertiente más espiritualista o neokantiana, véase Adolfo Posada, *Breve historia del krausismo español*, Universidad de Oviedo, 1981 (obra publicada en torno a 1925) En segundo lugar, a través del *Ariel* de Rodó. Como opina Belén Castro en su introducción, éste es “un libro del desastre del 98, pensado y sentido desde América Latina e impregnado de ideas regeneracionistas”, J. E. Rodó, *Ariel*, Madrid, Cátedra, 2000. Pero también van a influir otras corrientes espiritistas y esotéricas como el orientalismo y la teosofía, que a juicio de algunos autores, como Devés y Melgar Bao, van a calar profundamente en el pensamiento indigenista y socializante de los intelectuales de la época y, a tenor de nuestras investigaciones, va a tener una profunda influencia en esta red de sociabilidad de mujeres, la Sociedad Gabriela Mistral

El colectivo de mujeres guatemaltecas, por su formación como literatas y poetisas, estaba muy influido por la corriente del modernismo;²⁴ no se contentó simplemente con reivindicar en la prensa sus derechos de género ni con debatir con los hombres sobre su capacidad o incapacidad para ejercerlos, sino que además, presenta un amplio programa de formación que abarca desde los temas más específicos del hogar hasta los más avanzados de carácter literario, técnico y científico, con el fin de formar a las mujeres en lo que ellas llaman *un verdadero feminismo*.

En un artículo "para instruir a las mujeres y prepararlas para tomar parte en el juego de la vida [...]", la Sociedad Gabriela Mistral hace un llamamiento a la mujer guatemalteca para que concurra a la sala de lectura donde encontrará libros escogidos y podrá comentarlos debidamente, recibirá clase de puericultura, higiene, literatura, gramática e idiomas y tomará parte en certámenes diversos.²⁵

²⁴ José Luis Abellán analiza el modernismo como un movimiento expresivo de la conciencia hispanoamericana que emerge tras la crisis de fin de siglo y el desastre colonial del 98, como un movimiento reformista en el que se unifican todos los pueblos de habla hispana. El modernismo, además de una tendencia literaria, es una visión diferente del mundo y de la vida, es una reacción de rebeldía estética contra el naturalismo y el realismo, una rebeldía filosófica contra el positivismo y la ciencia y una rebeldía frente al conformismo burgués. En el modernismo se unifican una serie de corrientes que van del socialismo, krausismo, regeneracionismo, pasando por la teosofía y el espiritualismo. J. L. Abellán. "La crisis de fin de siglo (1898-1905), modernismo, Generación del 98 y novecentismo", en *Historia crítica del pensamiento español*, tomo V, Madrid, Espasa Calpe, 1989. La posición de González Soriano en este mismo libro de Abellán, p. 428, resulta de gran valor para nosotros en la medida en que apunta a la idea de las interrelaciones que existían entre espiritismo y un sector del krausismo, hasta el punto de afirmar si el espiritismo español no es un krausismo camuflado. Lo que indudablemente poseen en común es su oposición al positivismo de la época, su confianza en la educación de las mujeres y de los jóvenes, en la regeneración moral de la sociedad y una cierta idea de igualdad entre las razas frente a la divinidad.

²⁵ Graciela Rodríguez López, "La falta de cultura intelectual entre la gente de bien de Guatemala", *Ídida*, 30 de enero de 1926. Nótese como todo en enfoque va dirigido a las élites intelectuales metropolitanas, que ella llama "gente bien". En su artículo, al plantear que lo que busca es desarrollar un "feminismo verdadero", están enfocando el concepto en los términos que lo hace A. Posada, como "movimiento favorable a la mejora de la condición política, social, pedagógica y muy especialmente económica de la mujer". Posada lo denomina feminismo realista y considera que existe un consenso social de que la mujer ocupa una posición de inferioridad real y constante en la sociedad, comparada con el hombre; existe, en palabras de Stuart Mill, "una verdadera servidumbre femenina". En *Feminismo*, Madrid, Cátedra, 1994, sabemos que conocían y apreciaban la obra de A. Posada, porque entre los libros más leídos sobre feminismo, citados en la revista *Studium*, de septiembre de 1923, está calificada la de Posada "como una obra excelente por los hechos y argumentos a favor de los derechos sociales de la mujer", p. 117.

En esa época en España el ideario de las mujeres feministas, de carácter social-católico, como aquel en que se apoyó básicamente la dictadura de Primo de Rivera, coincide con el planteado por las mujeres guatemaltecas, e incluso se organizan en asociaciones de mujeres, Lyceum Club, con fines similares a los establecidos en la Sociedad Gabriela Mistral. En el boletín de la Unidad Patriótica, de enero de 1928, se plantean los tres puntos programáticos fundamentales de las mujeres: educación, salud e higiene y reivindicaciones de la mujer obrera. La dictadura consideraba que la participación de la mujer en los municipios garantiza una mejor solución a esos problemas.²⁶

Estas mujeres de la élite estuvieron muy influidas por el modernismo español y latinoamericano.²⁷ Ellas componían y leían sus poesías, siendo algunas de ellas muy reconocidas en América Central: Josefina Saravia y Matilde Rivera.

²⁶ Pilar Folguera, *La naturaleza del régimen político de la dictadura su actitud respecto de la mujer*. Tesis doctoral, en mimeo, Universidad Autónoma de Madrid, 1981, p. 27. Estas aspiraciones feministas analizadas por Folguera, que vistas con la mentalidad de hoy parecen tibias y posiblemente comparadas con el sufragismo y feminismo anglosajón lo fueran. La autora plantea cómo durante la dictadura, de 1923 a 1929, se llevó a cabo un movimiento renovador dirigido a incorporar a las mujeres en la vida laboral y política del país. Las mujeres españolas, muy vinculadas a una posición feminista moderada, reivindicaban derechos similares a las guatemaltecas de su época. Los puntos fundamentales de ambas demandas radicaban en la igualdad legal, el acceso de la mujer a la cultura, la liberación de las tareas domésticas y añadían, como lo hacían las guatemaltecas, que ello no necesariamente las llevaba a poder compaginar su papel de madres y esposas.

²⁷ Resulta curioso que todas las lecturas de estas mujeres son de escritores o poetas modernistas muy destacados como José Martí, Rubén Darío, Leopoldo Lugones, Amado Nervo, que eran leídos en sus tertulias y componían poemas de corte modernista. Como opina Abellán, la vinculación e influencia recíproca de Rubén Darío, E. Rodó y la Generación del 98 fue grande, aunque poco conocida. Darío, Rodó y Martí contribuyeron notablemente a crear una conciencia de unidad hispánica que encontró su mejor vehículo en el modernismo. Tanto Mainer como Abellán estudian las estrechas relaciones entre modernismo y regeneracionismo, uno vinculado al ámbito literario, el otro al plano ideológico, pero ambos fueron de hecho las dos principales corrientes de fin de siglo e inicio del siglo xx. Véase, J. L. Abellán "La hispanidad, España e Hispanoamérica", en Ramón Menéndez Pidal, *Historia de España*, tomo xxxix, *La edad de plata de la cultura española*, Madrid, Espasa Calpe, 1993, Juan Carlos Mainer, "Un capítulo regeneracionista: el hispanoamericanismo (1892-1923)", en M. Tuñón de Lara y otros, *Ideología y sociedad en la España contemporánea, por un análisis del franquismo*, Madrid, Edicusa, 1977.

III) Fuentes de inspiración: el feminismo español, el regeneracionismo hispano y la teosofía

COMO fuentes de inspiración de las ideas feministas rehuían la línea norteamericana, porque la consideraban excesivamente radical,²⁸ ellas denominaban al propio un *feminismo práctico*, el equivalente al feminismo moderado que reivindicaban las españolas. La influencia de este modelo resulta evidente y mencionan a autoras como Emilia Pardo Bazán y Concepción Arenal, a quien Josefina Saravia considera una genial pensadora y eminente socióloga que “supo compaginar su papel de esposa y madre amatísima” con sus labores intelectuales y de reforma de los códigos penales.²⁹ Otras pensadoras “del feminismo moderado” en las que se apoyan son Olivia Schreiner y María Martínez Sierra, quienes influyeron notablemente en el pensamiento de la década porque el libro de esta última, *Cartas a las mujeres españolas*, fue reproducido en varios periódicos.³⁰

¿Por qué se inclinaban más por el modelo español que por el anglosajón, siendo mayor la influencia norteamericana en el país y estan-

²⁸ Similar diferencia se da entre el feminismo radical anglosajón, que lucha por la consecución de los derechos políticos, frente al feminismo católico de la época y la cita de nombres de mujeres célebres en la historia aparece en el libro de Posada sobre *Feminismo*, p. 80, y en los artículos de las hermanas Graciela y Rosa Rodríguez. Conocían la obra de Posada y la de Gregorio Martínez Sierra, marido de María Martínez Sierra, y de Concepción Arenal: no sólo se citan, sino que son las más comentadas y leídas sobre feminismo en la revista *Studium*, septiembre de 1923. Sobre la importancia de las lecturas en las tertulias y asociaciones como formadores del espacio público, véase Céline Desrame, “La comunidad de lectores y la formación del espacio público en el Chile revolucionario: de la cultura del Manuscrito al reino de la prensa 1808-1833”, en Guerra *et al.*, *Los espacios públicos*, pp. 273-291

²⁹ Concepción Arenal nace en El Ferrol en 1820, procedente de una familia burguesa gallega de una amplia formación intelectual y una posición acomodada. Estudia Derecho en Madrid y acude a tertulias, conferencias y al Ateneo, donde completa su formación. A la muerte de su esposo, en 1857, se reconcilia con el catolicismo, empieza a escribir en periódicos y a tener una amplia difusión como escritora en temas de reforma de las prisiones, delincuencia y beneficencia. Escribe en especial algunos libros sobre la temática de las mujeres, “La mujer y el poverir”, “La mujer de su casa” Entabla una estrecha amistad en las postrimerías de su vida con Giner de los Ríos y con otros personajes de la Institución Libre de Enseñanza, con quienes comparte algunas de sus preocupaciones por la educación. Acude a varios congresos pedagógicos hispanoamericanos en donde se da a conocer su pensamiento. Muere en 1893, dejando una vasta obra en materia social.

³⁰ Véase *Cartas a las mujeres de España. feminismo, feminidad y españolismo*, Madrid, 1916, que, aunque aparecen bajo el nombre de su marido, Gregorio, se sabe actualmente que fueron escritas en su mayor parte por María Martínez Sierra. Véase *Gregorio y yo. medio siglo de colaboración*, Valencia, Pre textos, 2000, p. 97 Las investigaciones de varios autores y la correspondencia íntima del matrimonio han podido probar que toda la obra firmada por Gregorio Martínez Sierra habla sido escrita por María o con su colaboración.

do situado tan cerca? Se inclinaban por el feminismo español porque consideraban que se adecuaba más a la visión latinoamericana de *una raza soñadora y romántica* y porque el regeneracionismo español, mediado a través del krausismo y especialmente por la influencia de Adolfo Posada y sus escritos sobre *El feminismo*, permearon el imaginario de las mujeres de la época como resultado de sus múltiples viajes a América, especialmente a Argentina y México, y de la publicación de sus escritos en periódicos y revistas de relevancia continental, que eran espacios compartidos por las redes intelectuales de la época. Otra posible razón de la inclinación por el feminismo español —a nuestro juicio— radica en la influencia del modernismo como movimiento reformista que valoraba la sensibilidad y receptividad de los valores espirituales y antimaterialistas, así como la creatividad y la libertad de innovación. Las mujeres en cuestión estaban más cerca de estos planteamientos que de la visión positivista anglosajona. Además, porque —creemos— el feminismo español no rompía con la mentalidad patriarcal heredada de España, que en esa época se oponía a cualquier cambio o mejora de la situación de las mujeres, y se hacía más fácil de compatibilizar con su papel de mujeres y esposas, que era uno de los aspectos que más les preocupaba, por la cantidad de críticas que recibían de los hombres y de la sociedad en general.

La influencia de Concepción Arenal y de Emilia Pardo Bazán es muy grande. Las dos autoras españolas poseen rasgos comunes: ambas son gallegas de clase acomodada, de familias liberales y vinculados con la masonería; autodidactas, ambas estudian tardíamente Derecho y trazan su propio plan de formación. Irrumpen en el espacio público con grandes dificultades y críticas muy fuertes por parte de los hombres. Están muy influidas por Giner de los Ríos, por el krausismo y las ideas de la Institución Libre de Enseñanza, por la que profesan una gran admiración. Ambas escriben sobre Feijoo, participan activamente en el Ateneo de Madrid y, a pesar de la diferencia de edad, Emilia Pardo Bazán conoce y admira a Concepción Arenal, a quien dedica un artículo por su contribución a la emancipación de las mujeres. Sin embargo, el feminismo de estas autoras difiere sustancialmente: el de Pardo Bazán es más radical y militante —yo diría casi existencial— de denuncia del trato injusto que las mujeres padecen en la sociedad española y de exigencia de que la mujer adquiera los mismos derechos que el hombre, incluyendo los derechos políticos.

En el caso de Concepción Arenal, la revisión historiográfica que se ha hecho de su obra y de su biografía nos muestra que no era una intelectual vinculada al catolicismo integrista, como ha sostenido du-

rante un largo periodo el pensamiento conservador. A la luz de los estudios de Lacalzada de Mateo, emerge como una pensadora que representa el pensamiento liberal ilustrado de la época junto con un cristianismo racionalista. Su estrecha amistad con Giner de los Ríos, con Azcárate e incluso con la francmasonería nos permite pensar que se trata de una mujer muy avanzada, para su época, en cuestiones sociales y en el ámbito de la mujer.³¹

Para Concepción Arenal la educación es la piedra angular del edificio social, la única esperanza para regenerar a la sociedad. En este planteamiento coincidía plenamente con el regeneracionismo y la Institución Libre de Enseñanza. No aboga exclusivamente por una educación elitista, sino que es partidaria de instruir al pueblo, como lo manifiesta en su trabajo *La instrucción del pueblo*, de 1878, donde hace una reflexión sobre la importancia de la educación y la necesidad de una ley que regule la enseñanza pública y la declare obligatoria, pero respetando la libertad de conciencia.

Aún más claro es su mensaje en relación con la educación de la mujer, para ella una cuestión social de primera importancia. En su escrito sobre *La mujer del porvenir* realiza un largo alegato contra “la doctrina eugenésica de Galton, que dio un respaldo pseudocientífico a la superioridad de las razas y al cruce racial”³² y contra quienes sostenían la inferioridad de la mujer basada en el tamaño de su cerebro. También rebate la teoría de la inferioridad moral de la mujer y llega a probar con argumentos morales que no sólo era igual, sino superior por lo que había hecho a pesar de la discriminación a la que había sido sometida.

En sus escritos une la educación de la mujer con la necesidad de que trabaje fuera de casa, argumenta que las mujeres están dotadas para ejercer muchas de las profesiones de los hombres, porque poseen capacidades intelectuales que ellos no tienen. Si bien es cierto que limita el trabajo femenino en algunos campos, como en el de la política, considera sin embargo que a unas y otros hay que instruirlos y formarlos para que sean

primero personas y después ingenieros o naturalistas. Pues esto que se inicia en la educación de los hombres hay que hacerlo con las mujeres

³¹ Véase la obra de Ma. José Lacalzada de Mateo, *Mentalidad y proyección social de Concepción Arenal*, La Coruña. Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación del Ferrol, 1994.

³² Francis Galton, “Estudios sobre eugenesia”, *Asclepias. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, vol. LI, fasc. 2 (1999).

procurando que cultiven sus más elevadas facultades [...] que fortifiquen y ennoblezcan su carácter, y entonces, cuando sean personas más perfectas serán mejores madres.³³

En el caso de Emilia Pardo Bazán su proceso de toma de conciencia del feminismo es gradual, en la medida en que va adquiriendo mayor formación y conocimientos, y va siendo discriminada de los espacios públicos ocupados por los hombres y a los cuales se le niega el ingreso.³⁴ Doña Emilia es más contundente en su crítica contra la discriminación de las mujeres, considera que el atraso de España tiene mucho que ver con la deficiente y mala educación que reciben las mujeres. En la memoria en el Congreso Pedagógico de 1892, *La educación del hombre y la mujer sus relaciones y diferencias*, hace un largo repaso de los presupuestos optimistas de los que se parte para educar al hombre y de los pesimistas acerca de la incapacidad de las mujeres para alcanzar los mismos niveles de instrucción; denuncia que: “Mientras la educación intelectual funda sus anomalías y desigualdades en la presunción de la inferioridad intelectual congénita del sexo femenino [...] en la educación de la mujer y del hombre son más graves las diferencias que las relaciones, llegando a veces a adquirir carácter de antagonismos”. Pide el reconocimiento de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, una reforma radical en la educación, para que sea idéntica para ambos sexos.

Pardo Bazán observa en la pobreza de la educación que reciben las mujeres la raíz fundamental de la incapacidad de éstas para tomar conciencia de su situación y propiciar cualquier cambio. Considera que si se las educa se favorece el desarrollo de su libertad y de su identidad personal. Parte del supuesto de que la mujer posee un desti-

³³ Concepción Arenal, *La mujer en casa*, Madrid, ed. Rubiños, 1883, p. 247.

³⁴ Emilia Pardo Bazán nace en La Coruña, en 1851 en una familia burguesa, carlista, liberal y masona. Según Guadalupe Gómez Ferrer, en el prólogo del libro de Emilia Pardo Bazán, *La mujer española y otros escritos*, Madrid, Cátedra, 1999, Emilia se educa en Madrid en un colegio laico, estudia Derecho en la Universidad de Santiago, se casa en 1868 y muy pronto se da cuenta de la dificultad de compaginar su vida familiar con su profesión literaria. Gómez Ferrer cree que 1889 es un año clave para la toma de conciencia de su feminismo y es cuando empieza a escribir sobre la condición de las mujeres en España.

Sus escritos sobre *La mujer española; La exposición de trabajos sobre la mujer, Una opinión sobre la mujer; A favor de la mujer* y un largo etcétera (aparecidos en *La mujer española y otros escritos*), suponen el inicio de una larga y prolífica obra, en la que la escritora denuncia el trato injusto que reciben las mujeres, achacándolo a una cuestión social y política. Aboga por una educación libre de trabas, que permita una mayor autonomía intelectual, económica y social para las mujeres. Pardo Bazán, Arenal y Martínez Sierra abren un interesante debate en España y en América Latina, que se va a reflejar en toda la literatura y en los discursos feministas de la época en Guatemala.

no propio y debe tener libre acceso a la enseñanza oficial, así como se le deben dar facilidades para ejercer cualquier profesión. Una vez más educación y trabajo constituyen las principales armas para su liberación.³⁵

Se muestra además partidaria del libre acceso de las mujeres a cualquier tipo de profesión y puesto de trabajo, piensa que es una condición indispensable para su emancipación. Con su propia experiencia da ejemplo, ya que decidió emanciparse económicamente de su marido, de su familia y vivir de su trabajo. En sus artículos “Sobre los derechos de la mujer” (1901), “Por una justicia que no discrimine” (1901) y “La cuestión feminista” (1904), describe cómo las mujeres han ido defendiendo sus derechos gradualmente sin violencia; uno de esos derechos es el trabajo y la igualdad de oportunidades. Señala cómo, a pesar de los esfuerzos, se la continúa discriminando en las leyes, en la justicia, y pone ejemplos de otros países, especialmente Estados Unidos, Inglaterra y Dinamarca, donde la situación de la mujer ha mejorado notablemente, comparada con España.

Nos interesa resaltar que estos dos aspectos son también el principal motivo de preocupación de la Asociación Feminista Gabriela Mistral, que coincide con las preocupaciones de las autoras mencionadas anteriormente y de la sociedad guatemalteca: la educación y el trabajo de las mujeres.

Otra fuente de inspiración fundamental es el regeneracionismo hispano, tanto en esta versión, especialmente influida por la obra de Posada en los temas de mujer, como en la versión uruguaya. Muy influidas por el pensamiento de Rodó y especialmente por su principal obra, *Ariel*, consideran que el factor humano es el primero que debe cambiar, por ser una de las principales causas de la *enfermedad del organismo nacional*, y que en la juventud se encuentra el futuro de la nación: hacia ella se debe dirigir la política de regeneración y para ello se proponen tres cambios fundamentales, que Mora define:

La reforma del físico, por medio de la higiene, la de la moral por medio de la educación y la de la raza por medio de la eugenesia. El día que sepamos aplicar a nuestro perfeccionamiento los medios que estas tres ciencias nos proporcionan habremos resuelto el problema de mayor trascendencia en nuestra vida nacional.³⁶

³⁵ Véase Emilia Pardo Bazán, *La mujer española y otros escritos*. Madrid, Cátedra, 1999

³⁶ Federico Mora, “Nuestro modo de ser”, *Vida*, núms. 3 y 4, octubre de 1925. Llama la atención que uno de los principales problemas heredados sea el de una raza inferior, la raza indígena, cuya única forma de redención —a juicio de estos pensadores— es la eugenesia, la mejora de la raza. Este pensamiento está generalizado en todos ellos y

Así, pues, educación, higiene y mejora de la raza representan una trilogía indispensable para la regeneración social. Pero este mismo autor apunta en otro artículo a un cuarto elemento, la emancipación moral de la mujer, “indispensable para que llegue a alcanzar en lo político y lo social el puesto que persigue y que con toda justicia merece”.³⁷ Para ello deberá formarse, recibir una esmerada educación, pero sobre todo conocerse a sí misma y ser dueña de sus instintos y concedora de los elementos que integran su psique y utilizarlos en su favor. Propone que se someta a tratamientos psicoanalíticos para poder enfrentar el nuevo reto que le toca vivir.

En una línea más pragmática, las mujeres de la Sociedad Gabriela Mistral plantean que sólo la educación y la cultura podrán sacar a las mujeres de su condición de esclavitud; como escribe Graciela Rodríguez, “la mujer ha estado siempre de rodillas y ahora se pone en pie, y al incorporarse erguida levanta con ella a la entera humanidad. No hay por qué tener tantos prejuicios en su contra, su inferioridad no existe”. Hace un panegírico a la intelectualidad femenina y a la importancia de la cultura y la educación para que “la emancipación dé sus frutos”.³⁸

1. La importancia de la teosofía como espacio de sociabilidad de la red de mujeres de la década del veinte

LA relevancia de las sociedades teosóficas fue muy grande en toda América Latina y constituyó, como las logias masónicas, uno de los espacios de sociabilidad más importantes del momento, auténticos generadores de opinión pública. Recordemos que, según Devés y Melgar, éstos influyeron en la red intelectual de pensadores más importante de los años veinte, sobre todo del grupo de intelectuales que tuvo un pro-

una de las únicas vías posibles para regenerar al indígena y a la sociedad. Sobre estos temas véase N. Stephan, *The hour of eugenics: race, gender and nation in Latin America*, Cornell University Press, 1991.

³⁷ Mora, “La emancipación de la mujer”, 14 de noviembre de 1925. Nótese las coincidencias del pensamiento de Mora con el positivismo spenceriano en el análisis de la sociedad como un organismo vivo y del intelectual como un médico que debe tratar de curar al enfermo y regenerar su tejido social. En un primer momento, como dice Abellán, positivismo y regeneracionismo se dan la mano para después darse la espalda. La idea de la nación enferma y del deseo de regenerarla está presente en todo el pensamiento regeneracionista de la época. Curiosamente los españoles editarán una revista llamada *Nuestro Tiempo*, y los guatemaltecos van a tomar el mismo nombre para un semanario en la década de 1920, cuya principal función será la regeneración de la nación y de la sociedad.

³⁸ Graciela Rodríguez “La falta de cultura intelectual entre la gente bien”

yecto más socializante, mestizófilo, antiimperialista y proindigenista. Importantes poetas y pensadores como Vasconcelos, Santos Chocano, Gabriela Mistral, César Andino o Víctor Raúl Haya de la Torre, estuvieron influidos por las ideas teosóficas y algunos de ellos, como Sandino, pertenecieron a la EMCU, Escuela Magnética Espiritual de la Comuna Universal.

Conviene recordar el modo como penetran estas ideas en el continente latinoamericano. A principios de la década del 1920 se produce una proliferación de Iglesias, creencias espiritistas, con trasfondo orientalista, que se oponían al positivismo de la época y que recibieron una fuerte acogida en América Latina. Al lado de la teosofía, como opina Devés Valdés, resurgió una variada gama de corrientes espiritualistas, orientalistas y nativistas que, en algunas ocasiones, se asociaban al pensamiento socialista y anarquista de la época. Muchos de los teósofos, como Ezequiel Redolat o Miguelina Acosta, fueron dirigentes anarquistas comprometidos con la causa obrera y, en el caso de Miguelina Acosta o de Annie Besant, se inclinaron en una corriente feminista. A Line Gale le llamaban el *Lenin de América*. Gale y Fulgencio Luna fundan el Partido Comunista en México. A lo largo, pues, de estas décadas encontramos una cierta hibridación entre pensamiento izquierdista y socializante y feminismo e indigenismo.³⁹

En las décadas de 1920 y 1930 la teosofía latinoamericana vuelve a tener una gran expansión, esta vez vinculándose fuertemente con el pensamiento orientalista de Jiddu Krishnamurti o el nuevo Mesías. Este personaje, que va a causar un gran impacto en Europa y América, es introducido en América Latina por Annie Besant. Resulta curioso resaltar cómo, en una revista como *Repertorio Americano*, existen varias alusiones y noticias en primera plana del "mensajero de Oriente", del nuevo "Juan Bautista", del "joven pensador del mundo teosófico". En el editorial publicado en 1926 se cuestionan seriamente los postulados del pensamiento positivista y se propone un retorno al pensamiento oriental de la mano de Krishnamurti. El editor de *Repertorio Americano*, Joaquín García Monge —según Devés—, estudió pedagogía en Chile con Roberto Brenes Mesén, uno de los fundadores en 1910

³⁹ Véase Devés Valdés y Melgar Bao, "Redes teosóficas y pensadores (políticos) latinoamericanos. 1920-1939, así como el artículo Yoila Tortolero Cervantes "Impresiones en torno a una nueva creencia: el espiritismo en México durante sus primeros años, 1870-1890", *Cuicuilco. Revista de la Escuela Nacional de Antropología e Historia*, 2000, pp. 237-263, sobre la influencia del espiritismo y la teosofía en Francisco Madero y en otros intelectuales y políticos de la época, entre los que se cuentan varios guatemaltecos. En el artículo se plantea el porqué de la igualdad de género en el espiritismo y la masiva participación de las mujeres como médiums.

de las sociedades teosóficas. La red de intelectuales que García Monge funda, a través de una de las revistas de mayor tirada y de mayor influencia en América Latina, estará muy imbuida de las ideas teosóficas.

En Guatemala, la revista *Estudio* aparece en marzo de 1922 y sus directores, el doctor Leiva y Carlos Wyld Ospina, son fundadores de varias sociedades teosóficas. Manifiestan en el editorial del primer número, la necesidad de editar una revista de carácter espiritualista, en donde tenga cabida la teosofía, el espiritismo, las religiones del mundo, el ocultismo y magnetología, con el fin de mejorar la moral y la formación intelectual del pueblo. En este editorial de Wyld Ospina afirma: “Nuestros pueblos están necesitados de ciencia, pero también de moralidad [...] Es directamente sobre las conciencias donde se debe proyectar la luz moral superior que hace al individuo más bueno y más justo, y de la ciencia que lo hace más poderoso y más libre”.⁴⁰

Es interesante observar la profusión de logias y sociedades teosóficas y espiritistas en el país, así como en el resto de Centroamérica. En el primer tomo de esta revista encontramos, el 23 de diciembre de 1921, el establecimiento de la “Confederación de Centros Espiritistas de Centroamérica y México”, esta última representada por Flavio Guillén. En ese año aparecen representados 43 centros, de los cuales 34 se encuentran en Guatemala y más de la mitad en la capital, estando un buen porcentaje representado por mujeres. Carlos Wyld Ospina aparece como el responsable de la “Logia teosófica Eucarás” en Nicaragua.⁴¹

En Guatemala, el grupo de mujeres Gabriela Mistral se refiere en varias ocasiones a la importancia de las teósofas, hablando de Madame Blavatski, de Annie Besant como “gran pensadora y actual presidenta de la Sociedad Teosófica”, así como de otras notables teósofas como Mabel Collins y Sara Corbertt.⁴²

⁴⁰ En esta revista *Estudio*, tomo 1, núm. 2 (15 de abril de 1922), de la que hasta el momento sólo poseemos un tomo con diez números, aparecen como colaboradores Flavio Guillén, quien ya había pertenecido a círculos espiritistas en México con Francisco Madero y desempeñado un papel relevante en el I Congreso Espiritista de México, en 1906, y Miguel Morazán, hondureño y director del Instituto de Varones de la Antigua Guatemala y sobre todo, Carlos Wyld Ospina y Rodolfo Leiva, directores y editorialistas de la revista.

⁴¹ A pesar de haber sido una actividad tan central en su vida, ni en su biografía ni en sus epitafios aparece ninguna mención a estas actividades, que eran públicas en la medida en que tenían Centros y Sociedades abiertas y órganos de difusión.

⁴² Annie Besant, 1847-1931, sucesora de Blavatski como presidenta de las Sociedades Teosóficas, posela un sustrato teórico y filosófico diferente de su antecesora, se la distinguió como “librepensadora y adscrita al socialismo fabiano” y su corriente teosófica va a estar más en la línea del cristianismo esotérico, influido fuertemente por el pensa-

Consideramos que la Sociedad de Mujeres Gabriela Mistral se formó como una poderosa y extendida red social de mujeres, en parte gracias a su vinculación con las redes teosóficas a las que pertenecían o estaba ligadas ellas y sus maridos. No olvidemos que Gabriela Mistral también estuvo muy influida por el pensamiento teosófico, así lo confirman otros colegas suyos latinoamericanos que formaron parte de su red.⁴³ No debe escapársenos el hecho de que esta asociación cultural de mujeres guatemaltecas tomara el nombre de "Sociedad", que era el que recibían las agrupaciones teosóficas fundadas por Madame Blavatski.⁴⁴

En Guatemala se funda un Círculo de Estudios Teosóficos, en 1922, con el fin de establecer la logia *ad hoc*, que a su vez dependía de la de Cuba. En el artículo de *El Imparcial* se dice que acudieron al Centro de Salud, en donde tuvo lugar su fundación, el doctor Leiva, presidente, y muchas personas de diversas clases sociales. Es interesante men-

miento de Krishnamurti, de quien fue introductora en Europa y en América. Sobre estos temas véase, René Guenon, *Le théosophisme. histoire d'une pseudo-religion*. París, 1921, el *Diccionario enciclopédico* de Espasa Calpe, 1928, s.v Teosofía y J. L. Abellán, *Historia crítica del pensamiento español*, "Del espiritismo a la teosofía", pp. 422ss

⁴³ Para Deves Valdés y Melgar Bao, parece clara la vinculación del poeta Santos Chocano, de Vasconcelos y de Gabriela Mistral a la teosofía y al orientalismo. De la misma forma que otros autores han confirmado el vínculo entre Sandino y Haya de la Torre Véase con las corrientes espiritualistas y teosóficas E. Devés Valdés y R. Melgar Bao, "Redes teosóficas" Coincidimos con su hipótesis acerca de la gran influencia que tuvieron estas teorías en la formación del pensamiento político progresista de la época, en la lucha antiimperialista y en la consecución de los derechos civiles y políticos

⁴⁴ Helena Petrovna Blavatski, de origen ruso, nace en 1831 y muere en Londres en 1891 después de recorrer un sinfín de países fundando sociedades teosóficas en Europa, América y Asia. Las más importantes fueron las de Nueva York, Londres y Madrás. Los principios generales de Blavatski, plasmados en su libro *Cristianismo esotérico*, poseen una mezcla entre espiritismo y orientalismo, influidos por el pensamiento hinduista de Krishnamurti. En los fines expuestos en la fundación de las "sociedades teosóficas" podemos observar la influencia que tuvieron en otras sociedades como la de Gabriela Mistral e incluso en la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, en cuyos *Anales* aparece un extenso artículo de Blavatski sobre "El simbolismo de las religiones del mundo y el problema de la felicidad", tomo iv, p. 271 La Sociedad teosófica, según Jayakar, se basaba en los principios de una hermandad universal de la humanidad que procuraba el estudio de la antigua sabiduría y la exploración de los misterios secretos de la naturaleza y de los poderes latentes en el hombre. Los principios básicos eran: 1) Establecer un núcleo de fraternidad universal en la humanidad sin que interfirieran distinciones de raza, sexo, religión, cultura, clase social; 2) Investigar las leyes de la naturaleza inexplicables para las distintas ciencias, acudiendo a los poderes psíquicos como la magia o el ocultismo; 3) Fomentar el estudio entre las religiones comparando diversos mitos religiosos para la búsqueda de la unidad. Según Blavatski, las sociedades teosóficas son corporaciones de hombres y mujeres, en donde se les inicia en los caminos de la sabiduría divina: "Es la representación externa de la teosofía" En estas sociedades no existen diferencias de raza, color, posición social o nacimiento, H. P. Blavatski, *La clave de la filosofía*, Buenos Aires, Kier, 1993 (Ira. ed., Barcelona, 1920).

cionar que el vicepresidente era Carlos Wyld Ospina y de vocales estaban las señoras de Quiroz y Vives. En otros artículos se refleja la alta participación de las mujeres en las sociedades teosóficas, participación que será permanente y muy extendida a lo largo de tres décadas, desde 1920 hasta 1950.⁴⁵

La teosofía parte de ciertos supuestos neoplatónicos e hinduistas, dependiendo de las distintas corrientes. Surge en franca oposición al positivismo y al materialismo decimonónico, pretende ser un saber superior que permite el acceso directo al conocimiento de la sabiduría divina desde cualquier religión. Uno de sus principales objetivos es la moralización del individuo y de la sociedad, *mediante la formación de hombres y mujeres libres intelectual y moralmente*, de ahí la importancia que confiere a la educación de los niños y de los jóvenes. Posee un cierto carácter esotérico, orientalista y espiritista. Los principios básicos de las sociedades teosóficas son similares a los de la masonería y se resumen en el establecimiento de un núcleo de fraternidad y solidaridad universal, sin distinciones de raza, credo o género, un estudio comparado de las religiones y una explicación de las leyes de la naturaleza para un mejor conocimiento del ser humano.⁴⁶

Nos detendremos brevemente en Annie Besant, una de las pensadoras que influyó más en el grupo de mujeres estudiadas, por las referencias bibliográficas y lecturas recomendadas por este grupo, por los artículos que aparecen en la revista *Estudio*, y porque se conoce como

⁴⁵ La famosa poetisa Margarita Leal Rubio, autora de una extensa obra poética, contemporánea y amiga de Miguel Ángel Asturias y Ramón Aceña Durán y compañera sentimental de David Vela, funda en Guatemala, en 1944, la Sociedad Biósófica y Teósófica, a la que concurrían innumerables personajes del mundo de las artes y las letras. El Maestro de dicha Sociedad era Aldo Lavagnini. Por testimonio de fuentes orales, la autora recuerda que a esa misma Sociedad acudía en México Gabriela Mistral (entrevista oral a Margarita Leal Rubio, marzo del 2000)

⁴⁶ Resulta muy interesante la vinculación de las mujeres a las sociedades teosóficas tan de moda en esos momentos en Europa y América Latina. La explicación que da Graciela Rodríguez, cuyo apellido aparece entre las vocales fundadoras de la logia teosófica de Guatemala, sobre la pertenencia de estas mujeres célebres se debe a su deseo de enfatizar el papel tan importante que las sociedades teosóficas y la francmasonería estaban teniendo en la emancipación de la mujer. El hecho de que varias mujeres figuraran como las directoras o responsables de las logias, como Rosario V. De Villela, Eloisa V. De Nájera, Amalia Samayoa Aguilar, Amanda Caniz, da buena cuenta de lo extendidas que estaban estas sociedades en el país entre las mujeres. Véase la revista *Estudio*, marzo de 1922. Sobre este tema véase Abellán, "Del espiritismo a la teosofía", p. 433, así como M. J. Lacalzada de Mateo, "La intervención de la masonería en los inicios de la ciudadanía femenina", en M. Ortega, C. Sánchez y C. Valiente, eds., *Género y ciudadanía revisiones desde el ámbito privado*, Madrid, UAM, 1999. En el artículo se relata la importancia de la masonería en la formación e incorporación de las mujeres a la educación y al trabajo en España.

una de las teósofas de mayor relevancia; pero, sobre todo porque fue quien introdujo en América Latina a Krishnamurti y por la posición que mantuvo en los temas de educación, feminismo y ciudadanía, muy en la tónica con la Sociedad Gabriela Mistral. Por el discurso moralizante y regenerador que posee el semanario *Vida* y el discurso de las mujeres, resaltan aquellos aspectos de la teosofía y de la obra de Besant que tienen más relación con la regeneración moral de la sociedad, la importancia de la educación y de la formación de valores como la igualdad, la fraternidad y la libertad. Especialmente relevante nos parece su propuesta educativa con el fin de constituir *buenos ciudadanos y ciudadanas*.

Besant en sus libros *Lecturas populares de teosofía* y *El gobierno interno del Mundo*, este segundo un compendio de conferencias pronunciadas en la India en 1920 y posteriormente en Londres en 1924,⁴⁷ explica con detenimiento las claves que permiten al mundo moderno occidental encarar sus problemas para alcanzar un desarrollo más armónico y equitativo. Parte de la base de que es en la naturaleza donde se producen las desigualdades entre las razas y los géneros, pero estas diferencias no se producen en el espíritu, donde las razas se encuentran en un plano de unidad e igualdad como seres humanos.

En su teoría sobre la evolución de las razas plantea que la raza primigenia es la aria, de la que proceden todos los pueblos eslavos y germanos. A cada raza le corresponden unos aspectos físicos, emocionales y mentales, así como un desarrollo espiritual determinado, pero este hecho no las convierte en inferiores o superiores, sino simplemente son diferentes. Considera que se abre un nuevo periodo de evolución en el que la raza americana será la síntesis de las anteriores.⁴⁸

Con un planteamiento propio del socialismo fabiano, considera que el acceso a la educación y al trabajo son las claves para alcanzar la

⁴⁷ Annie Besant, *Lecturas populares de teosofía*, Barcelona, ed Teosófica, 1995, y *El gobierno interno del Mundo*, México, Orión, 1970, así como los artículos aparecidos en Guatemala, "La vida teosófica", *Estudio*, núm 5 (1922), p 286 Fue presidenta de la Sociedad Teosófica a la muerte de Blavatski Pupul Jayakar la describe como: rebelde. librepensadora y luchadora ardiente por las causas justas: "Era una vehemente luchadora de la libertad de pensamiento, de los derechos de la mujer, del sindicalismo, del socialismo fabiano y del control de la natalidad", en Pupul Jayakar, *Krishnamurti, biografía*, Málaga, Sirio SA, 1990, p. 47

⁴⁸ Esta idea muy similar a la de la raza cósmica de Vasconcelos y de la superioridad de la raza maya por proceder de la aria de F. Juárez Muñoz, nos da una idea de la enorme influencia de esta interpretación teosófica del evolucionismo de las razas en todo el continente americano. Véase M. Casaus Arzú, "Las élites intelectuales y la generación del 20 en Guatemala: su visión del indio y su imaginario de nación", *Revista de Historia* (Managua), núm. 13, *Élites, familias y redes de poder en las sociedades mesoamericanas* (primer semestre), 1999, pp. 83-107

igualdad social y para lograr buenos ciudadanos. La educación es el pilar básico para la formación de un buen ciudadano y las lacras de la ciudadanía moderna han estado vinculadas, en el pasado, con la esclavitud, y en el presente con las teorías sobre la inferioridad de la mujer, a la que no se le consideraba capacitada para ejercer sus derechos en sociedad.⁴⁹

A su juicio, la única forma de alcanzar el plano de igualdad en la sociedad es a través de una educación igualitaria para hombres y mujeres, jóvenes y niños, que despierte las capacidades ciudadanas y fomente los valores de la igualdad, fraternidad, tolerancia y armonía. Sólo de esa forma se podrá formar una nación. Para Besant, la nación no es más que una gran familia organizada, cuyo fin es la búsqueda de la felicidad de los “hombres y mujeres que habitan un territorio común, que poseen una misma educación y poseen tierra para cultivar”. A juicio de Besant, la riqueza de una nación reside en que todos sus ciudadanos posean estos dos bienes básicos: tierra y educación, y éstos son la clave para la construcción de una sociedad más humana y civilizada.

El interés de la teósofa, como política y escritora de la década de 1920, en el periodo de entreguerras, y que por ser la introductora del pensamiento de Krishnamurti tendrá una notable influencia en América, radica en la articulación entre el concepto de nación, educación y ciudadanía, como claves centrales para lograr un mundo más pacífico, armónico e igualitario, en el que los valores ya clásicos de fraternidad, apoyo mutuo y unión entre los seres humanos sean los que rijan una “sociedad más humana” y pongan los cimientos de “cooperación entre clases, gobiernos, pueblos y naciones para alcanzar el camino de la paz”.

En esta misma dirección se manifiestan los editoriales de la revista *Estudio*, en donde la moralización de la sociedad, el descubrimiento de la verdad y el acercamiento a la sabiduría y “una nueva actitud mental para descubrir la verdad y la belleza oculta”, son los elementos básicos para alcanzar la paz y la felicidad.

En otros términos, lo que nos interesa resaltar es que una gran parte de los literatos y poetisas de la década de 1920, vinculados al

⁴⁹ Besant, *El gobierno interno del Mundo* Sobre este aspecto Besant argumenta que “no existe la igualdad de la que hablan los hombres, no es una igualdad natural, la naturaleza es fundamentalmente productora de desigualdades”, p. 211 Sin embargo, esta igualdad puede conseguirse por medio de una educación cívica y moral “Esta igualdad sólo se conseguirá si hombres y mujeres pasan los mismos exámenes, los mismos juegos de libros para todos, idénticos estudios, siendo la idea general de que la educación es la que forma al ser humano haciendo caso omiso de su naturaleza esencial”, p. 162. Se opone al positivismo y al darwinismo en la consideración de razas superiores e inferiores y opina que sobre esas bases difícilmente se puede construir una nación

modernismo y que tuvieron una participación activa contra las dictaduras, a favor del centroamericanismo y de la incorporación de las mujeres y los indígenas a la ciudadanía, estaban imbuidos por este pensamiento pacifista, orientalista y espiritualista que Wyld Ospina catalogó como una filosofía espiritualista, fraternal, constructiva y libertadora.

IV) Las reivindicaciones feministas de la Sociedad Gabriela Mistral

No resulta fácil distinguir cuáles fueron las fuentes de mayor inspiración e influencia en este colectivo de mujeres. Lo que resulta evidente es que por las lecturas que recomendaban, las redes y espacios de sociabilidad que frecuentaban y el espacio público que ocupaban en una sociedad tan cerrada como la guatemalteca, contribuyeron a crear un importante círculo de sociabilidad generadora de opinión pública en temas feministas y debieron de influir notablemente, como agrupación cultural, en la formación de élites intelectuales femeninas, que participaron notablemente en la construcción de una ciudadanía más amplia y diferenciada y en la configuración de una identidad de género poco cohesionada hasta entonces.

En las reivindicaciones de estas mujeres son perceptibles tres sustratos diferenciados, pero difícilmente identificables a la hora de analizar el discurso y sus demandas: el feminismo y el regeneracionismo de matriz hispano y los principios de la teosofía. Se conforma de ese modo un pensamiento híbrido, donde resulta difícil distinguir cuál es el aspecto dominante, en la medida en que todas estas ideologías poseen rasgos en común: educación, ciudadanía, acceso femenino al trabajo, acceso a la cultura y regeneración moral de la sociedad.

En esta línea nos parece interesante la contribución de Magda Mabarak, quien posee un planteamiento más clasista que cultural inclinándose a la educación y la formación de las mujeres obreras, como quienes padecen una mayor opresión e ignorancia y proponiendo ayudar al proletariado con un programa especial para mujeres de las clases populares, advirtiendo que no se trata de fundar una universidad popular femenina, sino de contribuir al bienestar y la cultura de la mujer. Estas ideas también son compartidas por Emilia Pardo Bazán en sus escritos sobre *La mujer española*, *El pueblo* y *A favor de la igualdad*, donde opina que las mujeres del pueblo son las únicas que inician una transformación en el ámbito laboral y, por lo tanto, la formación debe ir encaminada a todos los sectores, especialmente a la clase obrera. Para Concepción Arenal era imprescindible instruir al

pueblo porque “las cosas van llegando a un punto en que para que el pueblo no atropelle la justicia, es indispensable que la conozca”.⁵⁰ Para esta autora la instrucción popular era la clave de la emancipación personal, de la democracia y de la armonía social.

Con respecto de la necesidad de que las mujeres se incorporen al trabajo, la polémica es mayor, ya que los argumentos de los hombres resultan más contundentes, planteando que aquellas mujeres que trabajan no sólo pierden la femineidad, sino que pierden su atractivo sexual y dejan de satisfacer al hombre. En un artículo de Josefina Saravia titulado “¿Puede la mujer participar en los nuevos campos del trabajo social sin dejar de conservar para ello la espiritualidad y atractivos peculiares de su sexo?” realiza un interesante alegato de que tal creencia además de errónea es injusta y apoyándose en una “feminista moderada”, Olivia Schreiner—que para su época no resulta tan moderada en su discurso— desmitifica toda la argumentación en términos muy modernos, que podrían ser argumentos de Stolke, de que el sexo es al género lo que raza es a la etnia. Si las razas han de decaer o degenerar—sostiene la autora— no será porque la mujer se ponga a trabajar, ya que “no existe absolutamente ni el argumento más mínimo para afirmar que una inteligencia más desarrollada y una facultad intelectual mayor disminuya el sentimiento del sexo en la criatura humana, cualquiera que sea su tipo”.⁵¹ Finaliza su artículo con una llamada de socorro, en nombre de la Sociedad Gabriela Mistral, a fin de que, “nuestras mujeres se instruyan, lean y empleen el tiempo restante [...] trabajando cada una a su manera por el bien y el adelanto positivo de la colectividad”.⁵²

La posición del diario *El Imparcial*, en esa época, es bastante ambivalente. Tan pronto saca artículos de mujeres norteamericanas como Alice MacDougall, que considera incompatible el trabajo fuera del hogar con la crianza de los hijos, como se apoya en Stuart Mill para plantear la igualdad entre hombres y mujeres y la necesidad de conseguir el voto femenino. Los artículos de Gregorio Martínez Sierra en una sección, “La mujer moderna”, dedicada a la emancipación de las mujeres, se manifiestan a favor del trabajo de éstas y de su incorporación a la ciudadanía plena.⁵³

⁵⁰ Lacalzada de Mateo, “Mentalidad”, p. 334

⁵¹ Josefina Saravia, “¿Puede la mujer participar en los nuevos campos del trabajo social sin dejar de conservar para ello la espiritualidad y atractivos peculiares de su sexo?”, *Ídida*, 16 de enero de 1926. Véase Verena Stolke, “¿Es el sexo para el género como la raza para la etnicidad?”, *Mientras tanto*, núm. 48 (enero-febrero de 1992), pp. 87-111

⁵² Saravia, “¿Puede la mujer?”

⁵³ Véase G. Martínez Sierra en su sección de 1922 sobre “La mujer moderna” como hemos apuntado antes, todos los escritos pertenecían a su mujer María Martínez Sierra

En la línea promotora de la incorporación plena de las mujeres al trabajo y a la ciudadanía van los mensajes de la Sociedad Gabriela Mistral. Las estrategias encaminadas a difundir sus ideas y a darse a conocer como asociación consistían en organizar conferencias, conciertos de música clásica, exposiciones de pintura, recomendar lecturas, realizar tertulias y sesiones de poesías; todo ello hace pensar —como opinan Guerra y Lamperrier—,⁵⁴ que habían creado un auténtico espacio de sociabilidad y de formación de opinión pública, en donde el arte y la cultura servían de polo de atracción para otras mujeres para tomar conciencia de su situación y les posibilitaba la creación de debates sobre temas feministas.

Iban aún más lejos. Convencidas como estaban del imperativo de unirse y buscar alianzas internacionales, formaron en la década de 1920 la Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas, declarándose miembros de un movimiento feminista mundial a favor de la “libertad intelectual y económica de la mujer”, cuyo fin último era “la transformación de las mujeres en ciudadanas perfectas”. Acuden en 1923 a congresos internacionales en favor del sufragio femenino y refuerzan su lucha con el apoyo de otras mujeres españolas y latinoamericanas bajo el slogan “solidaridad de los hombres y de las mujeres cultas de la paz”.⁵⁵

Un tema que abordaron poco, posiblemente por temor a ser rechazadas, pero que estaba en el ambiente y lo defendieron en las mismas revistas casi siempre los hombres, es el del sufragio femenino. En la revista *Studium*, de febrero a mayo de 1922, hay una campaña de defensa del voto de la mujer. En una página dirigida por Concha Romero se reproducen los discursos del presidente del Uruguay, doctor Baltasar Brum, un alegato apoyando del derecho de voto de las muje-

va a influir en el pensamiento de la época, proponiendo que las mujeres pueden y deben trabajar y exigiendo que la sociedad las incorpore al mundo laboral, con la ayuda de los “hombres de buena voluntad y la modificación de la legislación”. En casi todos sus artículos, utiliza ejemplos de otros países en donde se está produciendo la emancipación de las mujeres, “La mujer y la guerra”, 10 de julio de 1922, “Lo que hacen algunos clubs de mujeres”, 1º y 3 de julio de 1922, “La mujer y el trabajo, I, II y III”, 14 de julio de 1922, donde relata cómo se ha producido la incorporación de las mujeres en otros países de Europa y Norteamérica y hace un llamamiento a las mujeres guatemaltecas a que imiten el ejemplo.

⁵⁴ Guerra y Lamperrier, *Los espacios públicos*.

⁵⁵ Esta asociación internacional logra el apoyo de la reina de España y de un gran número de personalidades internacionales que les permite estar presentes como mujeres guatemaltecas en la mayor parte de los foros feministas del momento. Véase “El feminismo y la liga internacional de mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas”, semanario *Libertad y Derecho*, núm. 84, 12 de agosto de 1923.

res y la igualdad civil y política de las mismas. Sin hacer demasiados comentarios al discurso, se resaltan los argumentos más relevantes a favor del voto femenino, planteando que en Guatemala es una discusión que aún no se ha iniciado, pero que es de gran interés para las mujeres del país.

Lo mismo sucede con otros artículos de Augusto Neri Barrios, quien hace un largo repaso histórico sobre las condiciones de opresión de la mujer en general, cuestiona los presupuestos spencerianos acerca de la inferioridad de las mujeres y las limitaciones que poseen de acuerdo con el código civil. Neri Barrios plantea la exclusión de las mujeres en materia de derechos políticos, especialmente en el derecho al voto y a la elección. Se pregunta “¿tiene derecho la mujer a tomar parte en el sufragio y por lo tanto a desempeñar cargos públicos?” Después de refutar todos los alegatos que se manifiestan en su contra, entre ellos la superioridad de los hombres frente a la mujer, termina desarrollando un argumento que nos parece muy sintomático de la polémica que se abre sobre el indio y la mujer como sujetos de derecho. Neri Barrios se cuestiona: “¿Cómo podemos concebir que un indígena analfabeto pueda llegar hasta los comicios electorales sin que sepa ni siquiera lo que hace y a la mujer, por el solo hecho natural de haber nacido mujer, se le diga: tú no puedes ejercer derechos que no se te otorgan porque el hombre lo prohíbe?”⁵⁶

Con este argumento falaz, pero muy convincente, se propone restringir los derechos de los indígenas analfabetos y se apoya en cambio la extensión del sufragio a las mujeres, porque resulta más fácil incorporarlas a la ciudadanía que hacerlo con los indígenas, que, al fin y al cabo, para la mayor parte de esta Generación del 20, son una raza inferior o degenerada que, por sus condiciones biológicas no pueden llegar a ser redimidos. Con este argumento se continuó restringiendo a los indígenas analfabetos el derecho al voto hasta la Constitución de 1945, y se abrió la posibilidad de integrar a las mujeres, aunque se perdiera la votación por un escaño.⁵⁷

Sin embargo, son escasas las voces femeninas que abogan por el derecho al voto: durante este periodo pareciera que es una conquista que ellas mismas consideran fuera de su alcance o que por razones de

Augusto Neri Barrios, “La mujer como sujeto de derecho”, *Studium*, 2 de marzo, 3 de abril y 5 junio de 1921.

⁵⁷ Sobre el tema de la redención y regeneración del indio y su incorporación a la nación véase Marta Casaús, “Los proyectos de integración social del indio y el imaginario nacional de las élites intelectuales guatemaltecas, siglos XIX y XX”, *Revista de Indias*, núm. 217 (sep.-dic. de 1999), pp. 775-813.

estrategia política no lo plantean, dejando que sean los hombres, sus compañeros y en algunos casos maridos, los que abran la polémica. Es en 1937 cuando empiezan a aparecer tímidas voces reivindicando el sufragio femenino.⁵⁸

Es interesante observar cómo existe un buen número de intelectuales de la época, en diferentes periódicos y revistas, que apoyan la lucha de las mujeres escribiendo artículos en favor de sus derechos de género. Son especialmente relevantes los de Eduardo Mayora, Federico Mora, Augusto Neri Barrios en los años 1920 y más tarde, en la década de los treinta, Jorge Luis Arriola y Carlos Martínez Durán. Durante este periodo ya emergen nuevas voces femeninas como Mercedes Luque, Margarita Robles de Mendoza o María Obregón, abogando por el voto femenino y por el acceso a cargos públicos, pero no será sino hasta la Revolución de 1944 cuando se consiga la plena ciudadanía.

Sin embargo, no dejan de haber voces muy críticas cuestionando estas reivindicaciones feministas, como el doctor Epaminondas Quintana, quien teme que en este proceso de formación pierdan feminidad las mujeres, porque ante todo “hay que enseñarles a ser mujer, es decir, vaso donde se guarda la semilla, donde se fermenta la inquietud muerta o fracasada en los ancestrales [...] No deseáramos que perdiese la feminidad, toda piedad y ternura, todo impulso irreflexivo”.⁵⁹ O los comentarios más críticos de José Vázquez, a pesar de su intención de apoyar a las mujeres en la educación, considera que las mujeres poseen distinta “misión” que los hombres dado que genéticamente son diferentes, especialmente en el ámbito psicológico, en donde la mujer es más inestable emocionalmente.⁶⁰ Este autor aboga por que la mujer cumpla su misión en la vida como madre y esposa y sobre todo que se prepare para su fin último: el matrimonio.

⁵⁸ Véase en el diario *El Imparcial* las columnas del doctor Carlos Martínez Durán y de Jorge Luis Arriola, “La mujer ante la vida”, 12 y 15 de mayo de 1937. Ambos autores, en sus artículos, hacen una crítica a las señoritas “bien” de la sociedad guatemalteca y un repaso a los impedimentos que han tenido las mujeres para acceder a niveles de educación superior, como medicina, ingeniería y música, terminando con un llamamiento a las mujeres para que se incorporen plenamente al trabajo. Aunque sus argumentos siguen siendo paternalistas y sus juicios patriarcales, ya empiezan a escucharse voces femeninas más radicales como la de Luz Valle, “Fémica en marcha”, *El Imparcial*, 27 de junio de 1936.

⁵⁹ J. Epaminondas Quintana, “Intelectualizándose: ¿la mujer se desfeminiza?”, *Vida*, 23 de enero de 1926.

⁶⁰ A juicio de José Vázquez, “ciertos actos como la dignidad, el orgullo, la libertad y la independencia, le son característicos al hombre en la mujer; cada uno de ellos se traduce en egoísmo, que se manifiesta: ya en las formas de coquetería, celos, envidia, avaricia, sensualidad, lujo y deseos de dominar; ya en los de pudor, susceptibilidad y delicadeza”. Porque, en las mujeres, “la voluntad es débil porque está supeditada y es dirigida por la sensibilidad”, “La educación de la mujer”, *Vida*, 10 y 17 de abril de 1926.

Lo interesante de la época postunionista del presidente Lázaro Chacón y durante la dictadura de Jorge Ubico, es que esta red social de mujeres logró mantener varias columnas en periódicos y revistas durante más de veinte años, renovándose con nuevas plumas e incorporando nuevas polémicas en varias revistas, *Vida*, *Studium*, el semanario *Libertad y Derecho*, *Azul* y otros periódicos como el *Diario de Centroamérica* y *Nuestro Diario*, que apostaban por la incorporación plena de las mujeres en todos los órdenes, especialmente en el mundo laboral e intelectual.

Poco a poco se va ampliando el debate en una sociedad cerrada y patriarcal como la guatemalteca, hasta alcanzar, el 6 de febrero de 1945, el sufragio femenino durante la presidencia de Juan José Arévalo, en donde un grupo de hombres y mujeres, entre ellas Gloria Méndez Mina, Graciela Quan, Magdalena Spínola, Clemencia de Herrarte, quienes fundaron el Comité Pro-ciudadanía, lograron la aprobación del voto de las mujeres, conquista que llegó a Centroamérica sólo poco más tarde que a algunos países europeos y americanos.

La reconstrucción de la memoria histórica de las mujeres guatemaltecas y sus estrategias para abrir el debate a la sociedad civil y ganar espacios públicos de interlocución social y política es aún muy incipiente. Son muchos los estudios que quedan por realizar. Esta incursión en la historia del género de Guatemala es sólo un intento de analizar y tratar de comprender todo este proceso gradual de las conquistas de género, en las que participaron muchas mujeres y hombres ilustres y muchas otras mujeres y hombres que permanecen en el anonimato, pero que fue poniendo su granito de arena para que, dos décadas más tarde, se consiguiera el sufragio femenino y ciertas conquistas sociales para ellas. Por ello debemos prestar más atención a la génesis y la lucha que todas estas mujeres llevaron a cabo, en la década de los veinte, porque abrieron una brecha fundamental en la formación de un movimiento poco conocido y cuyas redes sociales no han sido debidamente estudiadas y articuladas, ya que, en la medida en que se constituyen como densas redes sociales con estrechos vínculos regionales e internacionales, se van a mantener en vigencia, al menos hasta la revolución de 1945.⁶¹

⁶¹ El periódico *Nuestro Diario* abrió su editorial del 7 de febrero de 1945, afirmando ¡Ya somos ciudadanas! “El seis de febrero cobra un significado histórico para todas las guatemaltecas y en especial para las que van hacia el futuro, para quienes se abren nuevos y hermosos horizontes, dejando atrás los resabios oscurantistas de ayer” El director de *Nuestro Diario*, Federico Hernández de León, le encomendó a Gloria Méndez Mina la dirección de una nueva revista, *Azul*, cuyo objetivo era estar al servicio de la cultura femenina.